



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 4 de mayo de 2022, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en Salón de Plenos, siendo las 11:30 del día 4 de mayo de 2022, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	Por videoconferencia.
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2022/20G/SESJGL.

Boletines Oficiales.

2. SECRETARÍA.

Referencia: 2019/1701R.

Dar cuenta de la Providencia de 27 de abril de 2022 dictada por el Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera.

3. SECRETARÍA.

Referencia: 2021/5660V.

Desestimación de Recurso Potestativo de Reposición.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

4. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Referencia: 2022/132H.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Ayuda a domicilio, correspondiente al mes de diciembre de 2021, compuesta por 74 recibos y que asciende a la cantidad de 4.372,03 €.

5. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Referencia: 2022/149N.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria, correspondiente al mes de diciembre de 2021, compuesta por 25 recibos y que asciende a la cantidad de 189,10 €.

6. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Referencia: 2022/150J.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Estancias Diurnas, correspondiente al mes de diciembre de 2021, compuesta por 25 recibos y que asciende a la cantidad de 3.010,21 €.

7. TESORERÍA.

Referencia: 2022/3020V.

Aprobar el padrón cobratorio para la facturación mensual con periodicidad trimestral, siendo el total del 2º Trimestre 2022, 1ª Fase (abril) 377.294,46 €.

8. COMPRAS.

Referencia: 2022/3057P.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 9.611,13 € del anticipo de caja fija autorizado por decreto de Alcaldía nº 2021000231 de fecha 16 de marzo de 2021, concedido a el habilitado D. Rubén Sánchez Merino, por importe de 25.000,00 €.

9. COMPRAS.

Referencia: 2022/3058D.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 10.384,18 € del anticipo de caja fija autorizado por JGL de fecha 4 de noviembre de 2021, concedido a la habilitada Dña. Carmen María Gómez Martínez, por importe de 25.000,00 €.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

10. PERSONAL.

Referencia: 2021/6970Q.

Aprobar la relación definitiva con un total de 57 integrantes para la formación de bolsa de empleo de Trabajador/a Social.

11. PERSONAL.

Referencia: 2022/2943D.

Contratar al número uno de la bolsa, como Técnico en Intervención Social para el “Programa de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar para el curso 2021/2022”, desde el día 9 de mayo al 8 de Julio de 2022, a jornada completa.

12. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/2803F.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

13. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/2655C.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

14. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/2739N.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

15. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/1827C.

Proceder a la corrección de error del acuerdo de Junta de Gobierno Local de 4 de marzo de 2022, en el número de contrato de suministro.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

16. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/2975H.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por el Usuario de Servicios Sociales por un importe único total de 289,48.-€.

17. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/2998H.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por el Usuario de Servicios Sociales por un importe único total de 118,36.-€.

18. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/3003T.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por el Usuario de Servicios Sociales por un importe único total de 270,00.-€.

19. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2022/3091L.

Aprobar varias ayudas económicas para la atención de situaciones de necesidad a usuarios de Servicios Sociales pagaderos directamente a los proveedores relacionados por cada concepto y por el importe indicado.

20. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2019/6013N.

Seleccionar como adjudicataria del contrato de servicios de desinfección, desratización y desinsectación en todas las instalaciones, dependencias y edificios municipales así como en las zonas del casco urbano, pedanías y zonas residenciales de titularidad municipal del municipio de San Pedro del Pinatar, a Rafaela Belmonte Nortes, por el precio anual total de 31.581,00 €, IVA incluido. El contrato tendrá una duración de 2 años y comenzará a surtir efectos desde el día siguiente al que se formalice. Podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo entre las partes por 2 años más, si se acuerda de forma expresa antes de su finalización, previo informe favorable del responsable municipal del contrato, en función de la consecución de objetivos, la satisfacción de las partes y las oportunas disponibilidades presupuestarias.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

21. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2021/2840A.

Proceder a la continuación del contrato de servicios de recogida selectiva de residuos adjudicado a URBANIZACIONES LEÓN Y FERRER S.L., durante un periodo máximo de nueve meses, a contar desde el 29 de mayo de 2022, o hasta la fecha de formalización del acta de comienzo transitorio del servicio del nuevo contrato derivado del expediente de contratación 2021/1371Y, si esta es anterior, manteniendo las condiciones con las que se viene ejecutando actualmente en virtud de la prórroga del contrato acordada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de mayo de 2021.

Aprobar el gasto que proporcionalmente corresponda mientras dure la continuidad del servicio, siendo el importe anual 143.598,40 € IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 1621/22702 del presupuesto Municipal vigente 2022, y adoptar el compromiso de realizar las consignaciones presupuestarias que correspondan en el presupuesto del ejercicio 2023 en función de la duración de la continuidad acordada.

22. DISCIPLINA URBANÍSTICA.

Referencia: 2021/7502L.

Resolución de expediente sancionador en C/ Canadá, 13.

23. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2019/654R.

Desestimar la solicitud de licencia provisional en suelo no urbanizable, protegido por el planeamiento, para la instalación de dos carpas desmontables para almacenaje de productos terminados a ubicar en Ctra Lo Romero Km. 1, y todo ello de conformidad con los informes desfavorables que obran en el expediente.

24. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/7420Y.

Conceder licencia para las obras de construcción de una vivienda unifamiliar con piscina, en C/ Santa Sofía y C/ Villanueva del Río Segura.

25. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2022/55Q.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Conceder licencia para la construcción de 2 viviendas y 2 piscinas, en Pintor Claudio Coello, C/ Edgar Degas y Av. Mediterráneo.

26. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2022/1586D.

Conceder licencia para la construcción de Piscina Privada en C/ Venus.

27. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2022/3118T.

Aprobar la relación de facturas número 16/22, por importe total de //65.502,35€/.

28. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2022/3116K.

Aprobar la relación de facturas número 1/22, por importe total de //47.084,42€/.-